

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que ir contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tirador a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local en gacetas 1 real línea.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 51.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTES 16 DE ENERO DE 1877.

Número 2.642.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO IMPORTANTE.

Al establecimiento Palomares, Mayor, 10, siempre, ha llegado de Berlín, Londres, Viena y París, un tremendo, colosal y variado surtido en

GUANTES DE PRIMERA.

Para señora, caballero y niños. Surtidos de piel de Suecia, de seda, hilo de Escocia, ante para montar, de castor, y blancos finos para la oficialidad.

Preciosos devocionarios y album de nacar, marfil, concha y negros. Ricas mantillas negras y blancas crema. Notables sombrillas de gró con delicados bordados, blancas y color. Medias para señora, niños, y calcetines colores y blancos.

PUNTILLAS.

Completo surtido blancas y negras de seda y valencié. Tiras y entredoses bordados, adornos y flecos para vestidos. Novedades en botones de todas clases, (hay muestrarios.)

LA MAR DE CORBATAS

Perfumería, jabon Gridacio, Lasteine, pomada inglesa, cosméticos blancos, rubios y negros, aceites, vinagre, colonia, agua de Lavande, agua florida legitima, jaceite de bellotas, extractos; polvos de arroz perfumados y finisimos, Velontine de Charles Fag, brillante, agua de Barcelona, encarnado teatro, polvos para dientes, pasta de almendras, jabon Winsor, tintes para el cabello, pomada francesa á 2 reales onza. Batidores, lenceras, cepillos para dientes, uñas, cabeza, sombrero para niñas y ropa.

PALOMARES MAYOR, 10.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos d.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras	Berbiquíes
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Torrijas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornilla
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Perros de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embudidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellas y fallébas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitrea y medieras. Cantados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

Mateos.	Cuchillas.	Palacas.
Sombreretas.	Quinchillos.	Porta-monedas.
Planchas vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Planchas vapor.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superiores.	Navajas.	Resortes.
Alfileres.	Corre-puntas.	Bigijas.
Bolsas de viaje.	Lanzetas.	Hilos.
Siegos de noche.	Perros.	Plumas.
Garambola.	Batidores.	Antojos.
Tijeras.	Guilaperchas.	Perchas.
Guillem Lopez.	Herreros, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.	

Quincalla.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canónigo ó camerar. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces. A 10. CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estajo superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaño corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Voto particular del Excmo. señor marqués de Aguilar de Campo relativo á la proposición de ley sobre las condiciones actuales del transporte por los ferro-carriles y medio de mejorarlas.

(CONTINUACION.)

Pero aun suponiendo por un momento que fuera lícito encerrar á las empresas en un círculo de hierro que no se

impona al último carretero de los que transitan por nuestros caminos, como esos precios no serian nunca, ni ha pasado por la imaginacion de nadie que pudieran ser los mas bajos que en las tarifas especiales se consignen, todavia se lastimarian legítimos intereses creados en muchas localidades á la sombra de la legalidad vigente.

Si dentro de los límites de las tarifas unificadas y reformadas se permitieran las especiales, daria esto lugar á las mismas quejas que hoy se exhalan. Además, ¿seria justo imponer á todas las empresas una misma tarifa, fuese cualquiera la cantidad que en sus obras hubiese gastado, cualquiera la suma que por efecto del perfil de su línea respectiva ó de la distancia á que se hallara de las cuencas carboníferas pudiera costarle la traccion? ¿Seria posible exigirles una reduccion de tarifas sin garantizarles un interés á su capital, como se ha hecho en Francia siempre que se ha impuesto á las compañías gravámenes que no existian en su concesion? ¿Seria equitativo que los contribuyentes de provincias tan desheredadas como la de Almería, por ejemplo, en cuanto á vias férreas, contribuyentes que han pagado ya su tributo á la construcción de las líneas actuales, viniesen á ser gravados con un aumento de contribucion para satisfacer tal garantía de interés?

Esá todas luces evidente que solo puede establecerse la tarifa única cuando las líneas todas se hallen bajo una sola entidad administrativa, y en esa consideracion se apoyan los patrocinadores de las fusiones; es innegable, dicen, que la amonacion de los gastos generales y la concentracion de muchas líneas en una sola mano permitiría rebajar, y rebajar con más uniformidad, los precios de transportes; y las fusiones por este y otros motivos, que no podemos examinar ahora, se llevan á cabo en Inglaterra, se llevan á cabo en España y legalmente no pueden impedirse, por más que sea hecho preguntar si en España habria Administración posible el día en que todas las vias férreas estén en una sola, ó, como es más probable por ser el objetivo de los que en este sentido trabajan, en dos manos.

¡Qué sucederá entonces, si como hemos visto ya, ante las compañías que hoy se dividen el monopolio del tráfico la Administración es impotente! Previendo esa eventualidad, proponen algunos la supresion del periodo de usufructo adquirido por las compañías, la compra por el Estado de las líneas existentes y la construcción por el mismo de las muchas que aún faltan por hacer para completar, si quiera sea medianamente, la red de nuestros ferro-carriles. Si no nos hubiésemos propuesto observar el mas profundo respeto á todas las opiniones, nos permitiríamos recordar el dicho de aquel caminante que rogaba á su compañero, rendido por la fatiga, que lo llevara á cuestas. No es en verdad posible pensar en

esa solucion, llevada á cabo por la Bélgica hace poco en la parte que no habia construido el Estado, conociendo la situacion de nuestra Hacienda, y faltaria aún averiguar si la Bélgica reporta los beneficios que de esa medida esperó.

En Francia, cuya legislacion hemos imitado, se produjeron las mismas quejas que en España, se nombró una comision parlamentaria, funcionó largo tiempo y continuaron sin embargo las tarifas especiales diferenciales y combinadas. Los contratos personales estaban ya suprimidos, por llevar en sí un germen de inmoralidad y ser contrarios á la ley.

No tendrian las Empresas razon si se negasen en absoluto á modificar el sistema que hoy rige sus operaciones; y debe consignar aquí el diputado que suscribe, que la comision no ha tenido tiempo de oír á las empresas, las que por cierto en su inmensa mayoría han omitido enviar los informes que se les habian pedido acerca de la posibilidad de reformar las tarifas, limitándose á remitirlas.

Pero los defensores de la absoluta libertad de tarifas alegarán sin duda que, contra la libertad de cobrar, está la libertad de construir. Semejante argumento engañó al ilustre Peel, autor del sistema que ha regido la construcción de los ferro-carriles en Inglaterra. Con tra su parecer, pudiéramos citar la picante observacion del inventor de la locomotora, Stephenson, que decia: «donde hay posibilidad de entenderse, de confabularse, la concurrencia es imposible.»

Pudiéramos, fijando la vista en lo que está pasando en Inglaterra, el país de la libre concurrencia, en donde la iniciativa individual lo es todo en materia de obras públicas, decir que el ensayo de la libertad en materia de ferro-carriles hecho en aquel país con elementos y en condiciones de que ningún otro país dispone, ha fracasado.

Hoy reconoce allí todo el mundo que paga muy cara la ventaja, por grande que sea, de poseer una red tan completa como posee Inglaterra, sin la esperanza de que pueda algún día la terminacion de la enfités existente en otros países, ser manantial de inmensa riqueza para el Estado, suponiendo que en siglos venideros no hayan cedido el paso los ferro-carriles á otros sistemas de locomocion aún más perfectos.

Pudiéramos decir que esa industria dispone hoy en aquella nacion de un monopolio inmenso, y que este monopolio, limitado solamente por el interés de las compañías, preocupa allí más á los hombres de Estado que en otros países donde la ley creó el monopolio de las compañías contrarrestándolo con algunas trabas.

Las compañías inglesas han anticipado aún su movimiento de concentracion, estableciendo el Railway Clearing House, encargado de liquidar todas las cuentas de las diversas compañías, y de seguir todas las reclamaciones

ó pleitos contra ó por ellas promovidos.

Apresurémonos á decir que aquella vastísima oficina centralizadora, hija de la libertad, produjo desde luego un resultado ventajoso para el comercio: si no uniformó las tarifas, uniformó al menos la clasificacion, y hoy se sujetan todas las compañías á las siete clases por el Clearing House establecidas; esta ventaja no es tan grande sin embargo, como á primera vista pudiera creerse, cuando se tiene en cuenta que subsisten todas las tarifas especiales de localidad, de procedencia, comunes, combinadas, de derivacion, personales, especiales por tiempo, por carga y descarga, etc., etc., sin que el Parlamento haya logrado que se les dé realmente la publicidad que se propuso, por efecto de la variacion constante y el número inmenso de cifras y avisos que estas tarifas tienen ó representan.

Véase, pues, hasta dónde es sólido el argumento de la concurrencia, y cómo es imposible evitar el monopolio que forzosamente ejercen las industrias perfeccionadas.

Y si eso es verdad para Inglaterra, ¿cómo no ha de serlo para España? Donosa concurrencia en nuestro país la que necesita para ejercerse disponer de unos cuantos centenares de millones!

Las compañías españolas se han apresurado con frecuencia á modificar aquellas tarifas que eran contrarias á sus intereses sin beneficio de nadie; han modificado no todas, pero sí algunas de las que daban lugar á dobles recorridos, con lo cual han confesado que no eran infalibles; y si no lo han sido en este, permitido es dudar que en otros casos lo sean.

No pueden negar el derecho que á todos los ciudadanos asiste para ser tratados con igualdad por ellas; no pueden por consiguiente negarse á la obligacion de aplicar la tarifa mínima para una expedicion aunque el expedidor no lo reclame, como acontece á pesar de estar dispuesto lo contrario y las más veces por ignorancia del interesado no pueden negarse á hacer públicos todos los contratos de transporte de la manera y forma mejor que por la administracion se estudie; no pueden negarse á que sean foidas las corporaciones ó asociaciones que representan intereses considerables antes de ser aprobadas las tarifas, y sobre todo, cuando se trata de subirlas. No pueden negarse, por último, á adoptar una misma clasificacion, y con ello, no solo habrán satisfecho un justo deseo del público, sino que habrán facilitado grandemente su propio trabajo. Deben acceder á la supresion de los contratos personales que la equidad y la justicia condena, y por cuyo medio viene á ser letra muerta la ley de ferro-carriles, puesto que se autoriza á los agentes del servicio comercial de las empresas á conceder ventajas que no han recibido la autorizacion del gobierno en la forma que la ley previene.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 25

LAS FIESTAS DE AÑO NUEVO. 24

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 21

á salir á la calle, á entregarse al gozo y á las diversiones del día.

En la China, la llegada del año nuevo, da ocasion á una fiesta popular que llaman La Clausura de los Sellos, porque, segun cierto historiador, cierran entonces con gran aparato los cofrecillos que para este objeto tienen los tribunales, en los que se custodian los sellos de cada tribu de los del imperio, quedando desde este instante suspendidos todos los negocios y cesan de funcionar los empleados, mientras permanecen cerrados los cofrecillos. Durante esta suspension se hacen visitas, felicitaciones, regalos, y segun atestiguan varios viajeros hasta se envian esquelas y tarjetas de visita como se hace en muchas naciones de Europa.

Un testigo ocular ha descrito del modo siguiente las ceremonias que se hacen en la China para la celebracion de la llegada del año nuevo. La ceremonia empieza la víspera por la noche del primer día al salir la luna, comenzando por sonar la gran campana del palacio Imperial, con redobles de tambores que no se usan mas que en estas solemnidades, y haciéndose varias descargas de artillería. Cuando el cañon, la campana y los tambores han dado la señal, al instante el pueblo bajo y todos los demás habitantes de la poblacion, sin distincion de clases, hacen demostraciones de alegría, disparando fuegos artificiales y sonando instrumentos musicales. Los innumerables sacerdotes que existen en la ciudad, tienen la costumbre en esta fiesta de sonar en los templos y en los

feos, se hacen plegarias públicas, se complimentan unos á otros, y terminado esto, evocanse los espíritus de los difuntos, los que tienen un verdadero deber en acudir á los llamamientos que les hacen los mediums, por lo que hace á aquel día.

En Europa los mediums de los espiritistas y de los magnetizadores evocan los espíritus sérios, y jugueteos, hacen rodar los veladores y las mesas haciéndolos danzar, recitar composiciones ya en prosa ya en verso de los autores á cuyos espíritus llaman; escribir lo que les dicten aquellos espíritus aun cuando no sepan los mediums leer ni escribir, con tal que ruegen á aquellos que les hagan aquel favor. Los espíritus de los difuntos en la India exigen que con ellos se obre de otro modo, y que se usen de otros procedimientos para los que les invocan. Para realizarse este prodigio, los indios los llaman á cañonazos y descargas de artillería. Las personas que tienen verdadera fé ven entonces nubes de espíritus, oscurecer el aire y bajarse estos á la tierra haciendo un leve ruido con el cual, nada tienen que ver los ruidos ordinarios con los que no pueden compararse en manera alguna.

Entonces preguntan á los espíritus lo que se quiere y estos unas veces responden y otras no, segun su capricho y no tardan nunca mucho en volverse á su celeste morada, desapareciendo de la vista de los que que los invocaron los cuales se meten en sus casas respectivas encerrándose en ellas y no hablando ni una sola palabra con nadie en las primeras veinticuatro horas, al espirar las cuales todo el mundo vuelve

nida del año nuevo. Por la noche encerraban en el palacio del Rey á un joven que la pensaba toda entera en la ante-cámara del Soberano y á la mañana siguiente se entraba en la Cámara real sin ser anunciado por nadie.

El Rey se manifestaba como sorprendido por aquella supuesta desconocida aparicion, y se entablaba el siguiente diálogo entre el Monarca y el joven aparecido:

EL REY.—¿Quién eres tu joven?

EL JOVEN.—Soy Almobavé.

EL REY.—¿Tú eres Almobavé.

EL JOVEN.—Soy el mismo Almobavé en persona, y por otro nombre Beni.

EL REY.—¿Y que es lo que quieres de mí?

EL JOVEN.—Vengo de parte de Dios y te traigo el año nuevo.

EL REY.—¿Bien venido seas!

Al terminar este diálogo, los notables del reino entraban de pronto llevando cada uno de ellos en la mano un vaso de plata, que figuraba estar lleno de todos los granos útiles que criaba la tierra, un pedazo de caña de azúcar y dos piezas de oro, que ofrecian al rey.

Luego llevaban un gran pan, que el soberano partia y distribuía entre todos los presentes, pronunciando despues las siguientes palabras, que podian haber inspirado muy bien, las que se atribuyen gratuitamente y haciéndole mucho favor á Monsieur de la Palisse.

Decia el Rey á los concurrentes.

Alicante 16 de Enero de 1877.

USEMOS DE NUESTRO DERECHO.

Muchos electores de los que tienen derecho á tomar parte en la votacion de diputado, que ha de empezar mañana, nos han manifestado que no se les ha llevado su cédula electoral, conforme lo dispone la ley; y aunque sabemos que, dada la prentoriedad del tiempo, no es ya materialmente posible que todos los que se hallan en tal caso, reivindiquen su derecho, recogiendo su cédula talonaria; á fin de patentizar que si vence el candidato cuñero que se nos quiere imponer, no será por el sufragio de la mayoría de los electores, sino por razones que no ha estado en la mano de estos evitar, aconsejamos á nuestros conciudadanos que usen el derecho que les concede el artículo 34 de la ley de 20 de Agosto de 1870, que es la que rige para la presente eleccion, y en el cual se dispone que—«Cuando por omision ó por injusta denegacion de los alcaldes, no hubiese sido entregada al elector la cédula á que tiene derecho, ó cuando una vez entregada la hubiese perdido, podrá reclamar del presidente de la mesa, identificándose previamente su persona, la entrega del segundo talon de que habla el artículo 17, debiendo en este caso votar en el acto con la fórmula, «voto con la cédula duplicada.»

Como se vé, todavía tienen los electores cuatro dias de término para reclamar su cédula y emitir su voto, y en nuestro concepto, deben todos aprovecharlos; protestando en caso de que se les niegue su derecho, á fin de poder exigir la responsabilidad de que habla el párrafo tercero del artículo 31 de la precitada ley, el cual á la letra dice así:—«El elector que sin motivo legal fuese excluido de las listas, ó á quien se negase indebidamente la entrega de la cédula talonaria, podrá entablar contra el alcalde la accion criminal que le corresponda con arreglo á las disposiciones penales de esta ley.»

Ahora bien puesto que tales medios de alzada y de protesta tiene el elector; hoy que se trata de poner de manifiesto cual es la verdadera opinion del pueblo de Alicante respecto al candidato ministerial, todo el que de buen alicantino se precie, en vez de desalentarse en vista de que muchos electores ó han sido excluidos de las listas ó han dejado de recibir su cédula talonaria, deben hacer uso de su derecho entablando las reclamaciones

que dejamos indicadas, y si en último resultado son desatendidas con pretextos especiosos, esas reclamaciones, les quedará el derecho de patentizar á los ojos de España, que no ha sido la voluntad de la mayoría del cuerpo electoral la que ha elegido diputado al señor Moreu, puesto que la mayor parte de los electores han dejado de votar contra su deseo y por causas que no ha estado en su mano evitar.

La conferencia agrícola que tuvo lugar el domingo en el local de costumbre, y que estuvo encomendada al Secretario de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, D. Eduardo Carretero, versó sobre el siguiente tema:

«Labores, su utilidad con relacion á la agricultura.»

Después de definir el señor Carretero con gran claridad lo que era la tierra laborable y las partes en que se dividía, como preliminar al desarrollo del tema, entró en el estudio de las labores que ponen el suelo en estado de producir, explicando su objeto y efecto de cada una de ellas, pasando después á detallar el arado antiguo con sus inconvenientes y el arado moderno ó de vertedera con sus ventajas y modificaciones. Explicó las diversas condiciones principales, que deben tenerse en cuenta para el buen resultado de las labores, como son, profundidad de los surcos, espacio entre ellos, inclinacion que deberán tomar las tierras volteadas, direccion de las labores y estado de tempero de las tierras.

Detalladas cada una de estas condiciones se ocupó de la pala como instrumento de labranza, encomiando la ventajosa labor que practica en los suelos, pero al mismo tiempo poniendo de relieve sus inconvenientes. Describió la azada, la laya y el tridente, modo de practicar las labores con estos instrumentos así como sus ventajas ó inconvenientes. Por último, esplanó la utilidad de las rastras ó gradas, rulos y desterronadores, variedades y caracteres de cada uno de ellos, enseñando al final una serie de láminas demostrativas de varios puntos de la conferencia.

Ya han empezado á remitirse á los pueblos de esta provincia, las cédulas electorales que han de servir para las elecciones de ayuntamientos.

El ex-ministro de la Gobernacion nuestro amigo particular, Sr. Maissonave, que pensaba regresar á esta capital uno de estos dias, ha tenido que demorar su viaje á causa de una sensible indisposicion experimentada por su señora, de la cual se encontraba el sábado por la noche mas aliviada segun nuestras noticias.

El conocido tintorero de Barcelona D. José Agustí, asegura que

basta para conocer si los vinos estan adulterados con *fuchina*, sumergir en un vaso ó vasija cualquiera llena del liquido sospechoso, un trocito de jabon blanco usual, pero perfectamente limpio, el cual se saca á los cuatro ó cinco minutos; y caso de contener el vino aquella materia venenosa, queda el jabon de color rosado, mas ó menos subido, segun sea mayor ó menor la cantidad de *fuchina* empleada en la sofisticacion, cuya prueba recomendamos á nuestros compatriotas.

El consejo de ministros celebrado el domingo fué brevisimo, pues apenas duró media hora. Antes del consejo juraron el cargo de ministros de Gracia y Justicia, Estado y Ultramar, los señores Calderon Collantes, Silvela (don Manuel) y Martin Herrera.

Al consejo no asistió el ministro de Hacienda.

Un periódico que tiene grandes afinidades con el elemento moderado de la mayoría, dice á propósito de la entrada en el ministerio del Sr. Silvela: «Aumenta la marejada en el campo ministerial con motivo de haber designado el Sr. Cánovas al señor Silvela para desempeñar la cartera vacante por la enfermedad del Sr. Ayala; como era natural, los elementos moderados, después de haber pasado por todo lo que el presidente del Gabinete ha querido imponerles, oponen una resistencia marcada á aceptar al hombre politico cuyas tradiciones tanto chocan con todo lo que ha debido ser la restauracion.

Son varias ya las conferencias que con este motivo se han celebrado, y segun se asegura, se ha hecho ya llegar al Sr. Cánovas la manifestacion de los sentimientos que sobre este asunto tienen los elementos numerosos que el partido moderado tiene entre la mayoría.

Pero no es esto solo; además de los antiguos moderados, resisten tambien la entrada del Sr. Silvela en el Gabinete los hombres procedentes de la union liberal, y los canovistas que formaron parte de la fraccion que sirvió de pedestal al actual presidente del Consejo de ministros para levantarse sobre él y hacer aquella campaña contra los revolucionarios de Setiembre, que es la que le ha traído al puesto que hoy ocupa.»

Se nos ha figurado que esta vez ha tropezado el Sr. Cánovas del Castillo.

A propósito de este mismo particular dice *La Mañana*:

«Dícese que los moderados de la conciliacion no pueden soportar con resignacion y con calma el nombramiento del Sr. Silvela y la reciente intrusion del grupo disidente en las filas ministeriales.

Dícese que los unionistas de la conciliacion no pueden soportar tampoco con resignacion y con calma el ingreso de un grupo que se titula el más liberal de la conciliacion.

Dícese que los moderados, unionistas y disidentes del Sr. Silvela no pueden reciprocamente soportarse.

Y asegúrase que el país no puede soportar la pesada y abrumadora carga de la conciliacion.»

Como si no fuera bastante la denuncia que pesa sobre nuestro estimado colega el *Constitucional*, y no obstante haber sido reconocidas por un inspector en dos distintas ocasiones sus oficinas, tam-

bien se ha hecho otro reconocimiento en el domicilio de su director, señor Arroyo, para los efectos del secuestro del número denunciado.

Sentimos los sinsabores que produce á nuestro estimado amigo el decreto de imprenta y la forma desagradable observada para su aplicacion en cuanto se refiere al gobierno civil de Madrid.

Las manifestadas simpatias de *El Imparcial* hácia el nuevo ministro de Estado, sugieren á *La Epoca* las siguientes reflexiones:

«Las simpatias de esta combinacion han trascendido hasta *El Imparcial*, que dando una prueba de abnegacion y desinterés á que nos tiene acostumbrados, al reconocer en este hombre público los talentos que posee y las aptitudes que son notorias, y que le concede el colega de buen grado, presta un apoyo implícito á los que al lado del Sr. Cánovas del Castillo, y cualquiera que sea su posicion, no sólo están identificados con su política, sino que se hallan dispuestos á cooperar en ella. Este apoyo de *El Imparcial* á la política del Gabinete ó los hombres que la practican ó puedan practicarla, no puede ser de ménos de sermos satisfactorio, y nos lo será tanto más si en el *El Imparcial* es perseverante.»

Esto se llama *dar en el blanco*. *El Imparcial* protesta enérgicamente, pero no es todo lo explícito que debiera; por lo tanto, y previa su amabilidad, nos atreveríamos á preguntarle:

¿En qué quedamos? ¿Es ó no *El Imparcial* ministerial del Sr. Silvela?

El señor Martin de Herrera, que no ha querido dejar el ministerio sin que los promotores y jueces de primera instancia conserven el recuerdo de su iniciativa como jefe de la magistratura, tambien se despide del clero haciendo nombramientos de canónigos. Sólo que estos llevan la ventaja de que ganan y aquellos pierden con los gastos que les origina la traslacion y con algun riesgo, toda vez que no existe hoy la inmovilidad para los funcionarios del poder judicial.

Estos dias viene hablándose mucho de *ciertas cartas* en todos los círculos políticos.

Parece que, á consecuencia de ellas, está en inminente peligro de abandonar su puesto—y no por voluntad propia—cierto consejero de Estado.

¿Será verdad lo que se dice?

Dícese con referencia á telegramas oficiales procedentes de la Habana, que el Montezuma ha sido incendiado por los piratas que le tripulaban cuando notaron que iban perseguidos por el vapor de nuestra marina Jorge Juan.

Añádese que los incendiarios huyeron á la inmediata costa, (¿cuál?) ignorándose su suerte ulterior.

Lo mismo que lo que aquí ocurre cuando se verifica algun robo. Siempre tenemos que contentarnos con la frase sacramental: «los autores no han sido habidos.»

Muchos barcos empleados en la persecucion de los piratas; pero el resultado, por desgracia, ha sido nulo.

NOTICIAS GENERALES.

El domingo debió firmar S. M. el Rey el decreto nombrando gobernador

del Banco de España al Sr. D. Pedro Salaverria.

—Se ha ordenado que sin autorizacion del ministerio de la Gobernacion no se admitan los presos políticos que con frecuencia envian los gobernadores, en el penal de Cuatro Torres de Cádiz.

—La embajada de Birmania es portadora de la condecoracion del Sol para S. M. el Rey.

—El general Reina no ha aceptado el mando de la capitania general de Granada que le ha sido ofrecida por el gobierno.

—El general en jefe del ejército del Norte se disponía el viernes á recorrer algunos puntos de la provincia de vizcaya.

—La embajada Birmana ha estado á visitar al presidente del Consejo, al señor Silvela y al Sr. Calderon Collantes, quienes han pagado enseguida la visita.

—A la recepcion de la embajada del Rey de Birmania, verificada el domingo á la una de la tarde, en Palacio, asistieron además de los gentiles-hombres, mayordomos de semana y servidumbre de S. M., el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra.

—La fecha del viaje de S. M. depende de la terminacion de las obras que se están haciendo en la fragata *Vitoria*, que ha de ser la capitana de la escuadrilla. Se cree que hasta principios de febrero no podrá emprenderse la expedicion.

—Parece que ha solicitado la gran cruz de San Fernando el general de la Armada Sr. Arias, como consecuencia de la defensa del arsenal de Cádiz contra los federales, realizada en union del coronel Sr. Castelaní.

—D. Emilio Castelar ha entrado á formar parte de la redaccion del *Periódico para todos*.

—Dos ó tres dias después que se verifique en Palacio el baile anunciado, saldrá de Madrid para Llanes el señor Posada Herrera.

—El *Tiempo* niega que entre el ministro de Hacienda y el director del Tesoro haya divergencia de pareceres respecto á la manera de llevar á cabo la negociacion de bonos.

—Por el primer vapor que salga de San Sebastian para Amberes se remitirán productos de la industria guipuzcoana á la Exposicion permanente de productos españoles en aquella ciudad.

—Se ha concedido autorizacion al periódico el *Globo* para publicarse con carácter literario exclusivamente.

—Tambien se ha concedido autorizacion á la *Mañana* para publicar una edicion especial con destino á Ultramar.

—La escuadra inglesa del Canal, que actualmente se encuentra en la barra de Lisboa, saldrá á fines del presente mes con rumbo á Gibraltar, donde probablemente esperará al buque *Alexandra* que conduce al vice-almirante G. Phipps Hornby, comandante en jefe de la escuadra del Mediterráneo.

—De la visita de inspeccion girada al ejército del sultan, resulta que consta de 40000 soldados con un millon de fusiles de nuevo sistema.

—Dice el *Tiempo* que, atendiendo á la conveniencia nuestra, parece que se trata entre Francia y España de reconstruir el puente de Behovia, sufragando ambas naciones los gastos que se originan.

—El domingo se celebró en casa del Sr. Cánovas del Castillo una velada li-

Hé aquí un dia nuevo, que es el principio de un nuevo mes y de un nuevo año.

Verdad es, contestaban á coro los nobles, haciendo tres reverencias.

Entonces el Rey replicaba. Es muy justo que todos nosotros renovemos reciprocamente las buenas relaciones que nos unen unos á otros.

Y haciendo otras tres reverencias del mismo modo volvian á contestar los nobles:

Es muy justo.

En su consecuencia replicaba el Príncipe, yo admitiré vuestros presentes como vosotros admitireis los míos.

Los admitiremos, replicaban los nobles haciendo sus tres últimas reverencias.

Un gran dignatario, cuyo mas importante cargo era este, cubria entonces los hombros del Rey con un rico manto. Entonces el Rey así vestido daba su bendicion á los concurrentes á los que con ella repartia ricos presentes que alcanzaban á todos.

En la isla de Java los mahometanos celebran la llegada del nuevo año con una ceremonia religiosa que ha sido siempre un misterio para los extranjeros. Consideradas sin duda las mugeres como seres impuros entre ellos, permanecen humildemente á las puertas de las mezquitas, mientras que los hombres solos y vestidos con trages de seda penetran en el local donde se celebra el misterio. Una vez terminada la ceremonia, unos á otros se prodigan presentes reciprocamente y deseándose un buen año.

Los indios celebran 39 grandes fiestas es el año entre las cuales la del primer dia del año nuevo es una de las mas importantes. Desde tiempo inmemorial aquellos pueblos en este dia tienen la costumbre de visitarse, ofrecerse y hacerse regalos y presentes, perdonarse unos á otros las ofensas y desearse todas las facilidades imaginables.

En ciertas ciudades de la India parece que los espíritus malignos, tan nocivos, fuertes y poderosos segun los habitantes de aquellas, en el resto del año el dia último de este pueden ser vencidos fácilmente por todo aquel que quiera tomarse la pena de combatirlos.

La cara del espíritu maligno es muy original.

Los indios que quieren librar sus casas de aquellos perniciosos espíritus colocan delante de sus moradas un palo ó percha bastante largo al extremo del cual cuelgan un cesto adornado de bonitos papeles pintados y dorados: cuando calcula el Indio que el papel pintado y dorado ha hecho el efecto que debía hacer en el espíritu de los demonios y que estos torpes espíritus han saltado metiéndose en las fatales cestas, cierran con cuidados las puertas y ventanas de sus casas. Entonces creen que los espíritus furiosos de haber caído en la trampa que se les habia preparado y dejándose coger en ella, quisieran desembarazarse y volver á entrar en las casas; pero ya no les es dado y les es imposible.

Desembarazados los indios de esta suerte de los malos espíritus, ya pueden pasar y pasan sin temor á celebrar la venida del año nuevo. Levantan tro-

cláustros de éstos, clarines ó trompetas que ensordecen á los que los escuchan.

Al dia inmediato, cada cual se mantiene encerrado en su casa, y al segundo dia hay grande recepcion en la corte; las calles se llenan de procesiones en las que conducen estatuas de una infinidad de ídolos, á las cuales acompañan y preceden multitud de lamas y sacerdotes con incensarios y capillitas. Estas procesiones duran tres dias enteros.

Los Japoneses que idolatran las fiestas, podrian dejar de hacerlas en un dia tan solemne como el primero del año nuevo? Sobre este particular hemos visto lo que escriben varios viajeros, y en especial monsieur Clavel que es el que mas se estiende en su relacion. Segun él, el primer dia de año lo pasan cumplimentándose, haciéndose visitas, reverencias y deseándose y prometiéndose la mayor prosperidad y la amistad mas firme para el año entrante: para visitarse aquel dia usan el traje llamado *Kamisijuo*, con el cual se visten. Se hacen regalos unos á otros y estos consisten en lo general en cajas de abanicos á los que van pegados pedacitos de carne de Awaó. (Lauris Marina) con el fin de recordar á los Japoneses cuan sencilla y frugal era la manera de vivir de sus antepasados. El nombre de la persona que hace el regalo se halla inscrito en la cubierta de la caja de manera, que aquel que la recibe sepa quien es el que se la envia, si no le hallan en su casa la depositan en el portal de esta.

A veces tambien se suelen enviarse como presentes tortas de arroz con un cangrejo una navaja ó una

teraría, con objeto de oír las últimas composiciones del inspirado poeta señor Zorrilla.

—Parece que se ha concedido autorización al Sr. Orti y Lara, para publicar en esta corte un periódico científico y literario titulado la Ciencia Cristiana.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Ley declarando que la nación española garantiza eventualmente la amortización de intereses del anticipo destinado a las atenciones de la isla de Cuba.

Hé aquí el texto de la misma: «Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed; que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. La nación española garantiza eventualmente la amortización de intereses del anticipo de 15 á 25 millones de pesos, con destino á las atenciones de la isla de Cuba, aprobado por real orden de 30 de setiembre último, en el caso de que los recursos propios y las rentas públicas de dicha isla no fueran suficientes al efecto.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á trece de enero de mil ochocientos setenta y siete.»

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto disponiendo cambio de destino D. Juan Lopez de Lerena y D. Venancio Lopez interventores de las aduanas de Málaga y Bilbao.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando desiertos por falta de aspirantes los concursos anunciados para proveer varias cátedras en los institutos de Mahon y Tortosa.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Bucharest 13.—El gobierno rumano ha pedido á la Puerta una reparación por los daños causados por los bachibouzouks el 8 del actual, violando el territorio del Principado.

Constantinopla 13.—El Gran Visir Midat-Baja ha declarado que era mas fácil un acuerdo entre la Puerta y las grandes potencias sin la presión que actualmente ejerce Europa sobre Turquía.

Es probable que el gobierno turco insista el jueves próximo en su negativa, y es, por lo tanto, inminente la ruptura diplomática y la salida de ésta de los delegados de las potencias.

San Petersburgo 13.—El embajador ruso en Constantinopla, general Ignatieff, propondrá probablemente, que si la Conferencia no tiene resultado, la escuadra inglesa entre de nuevo en el Bósforo.

San Petersburgo 13.—El periódico el Golo de hoy dice que la era de concesiones para con Turquía ha terminado ya, que Rusia no debe tener ya contemplaciones con el imperio otomano y que debe adoptar las medidas enérgicas que reclaman las circunstancias.

El tifus se ha desarrollado con gran intensidad en esta capital, causando numerosas víctimas.

Berlin 13.—El Diario Oficial, hablando del asunto relativo á la ruptura de un buque alemán en el Archipiélago de Salá, dice que dicho buque fué devuelto

el 15 de noviembre; recuerda el convenio de abril de 1876, y manifiesta la confianza de que en vista de las relaciones amistosas que existen, la libertad de las relaciones comerciales será completa en lo sucesivo.

Paris 13.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 71,05; el 5 ídem á 106,10; exterior español, 14 1/2 y 16 3/4; interior, 11 3/4; consolidados, 95.

En el bolsín se ha hecho: exterior español, 11 3/8; interior íd., 11 3/4.

Viena 13.—El gran duque Nicolás, general en jefe del ejército ruso del Sud continúa grave.

Se cree que en breve será reemplazado en el mando que desempeña.

Lisboa 16.—Se ha interrumpido el cable telegráfico entre Bahía y Rio-Janeiro.

Centro telegráfico español.—Viena 12.—Bismark ha mandado órdenes terminantes al plenipotenciario alemán Werther en Constantinopla, para que manifieste á sus colegas que si Turquía sigue recalcitrante, toda contemplación es contraria á la dignidad colectiva de Europa.

Bucharest 12.—Rumania ha enviado una nota á la Puerta pidiendo que Turquía declare que no forma parte del imperio otomano.

Douvres 12.—The Times, llegado ahora, aconseja á Lord Salisbury que dimita su cargo en vista del fiasco de todas las conferencias.

Paris 13.—Queda aplazado indefinidamente el viaje de Sadik Baja á Constantinopla. Atribúyese esta determinación al desacuerdo absoluto entre los plenipotenciarios y la Puerta y el anuncio de la nueva Conferencia del lunes, á la que contestará el Gobierno turco el jueves, conociendo que el viernes el resultado del ultimatum.

Londres 13.—Quéjase las periódicos ministeriales alemanes del resultado de las elecciones del Reichstag. Hácese éstas por sufragio universal, siendo elector todo alemán que tenga 25 años y 12 meses de domicilio en el imperio. El número de diputados es de 382, habiendo sido derrotados los progresistas, y obteniendo un triunfo, que ellos mismos no esperaban, los demócratas socialistas. En Baviera Hesse y Mecklembourg-Schuerin, la lucha ha sido reñida.

GACETILLAS.

Defuncion.—Ayer á las ocho de la mañana falleció, á consecuencia de una larga enfermedad, el Sr. D. Tomas España y Sotelo, persona cuya historia política es bien conocida en Alicante y su provincia, puesto que el Sr. España, consecuente liberal y hombre que ha ocupado una distinguida posición, fué durante muchos años jefe del antiguo partido progresista, y desempeñó muchos cargos de la República, desde Alcalde constitucional á diputado á Cortes, como así mismo altos destinos oficiales.

Enlazado el Sr. España á una numerosa familia y relacionado con gran número de personas de todos los partidos, su muerte ha sido muy sentida en todos los círculos de esta capital, donde eran conocidas las excelentes cualidades que adornaban al finado.

Nosotros que nos honrábamos con su amistad, lamentamos, como todos, su muerte, y enviamos á su familia el mas sentido pésame, deseándole la resignación cristiana necesaria para soportar tan duro golpe.

Desgracia.—Uno de los niños que se entretenían el domingo por la tarde jugando entre los wagones del ferrocarril del puerto de esta capital, se cogió

el pié con una rueda de uno de dichos carruajes, quedando en muy mal estado. Sirva esto de ejemplo á esos padres que consienten que sus hijos se entretengan con juegos tan espuestos.

Sin consecuencias.—Ayer mañana se escapó una vaca del matadero de esta capital. El cuadrúpedo que fué á pararse las inmediaciones de la plaza mercado, fué cogido después de ocasionar los sustos consiguientes; pero sin causar la menor desgracia.

Recomendamos á quien corresponda tome las precauciones necesarias para evitar escenas como la que acabamos de sufrir.

Robo.—Habiendo sido robado en la noche del día 11, un escaparate con algunas botinas de la zapatería de la plaza de Alfonso XII, se hicieron las gestiones consiguientes por los individuos del cuerpo de orden público para averiguar quien ó quienes podían ser los autores de este robo, y el resultado ha sido encontrar un par de botinas de las robadas en una casa de mujeres de vida airada, y capturar á un individuo de nación francés, contra quien recaen sospechas, al cual se le han encontrado cuatro mantas cuya procedencia no ha sabido explicar.

Digna del mayor elogio es la actitud desplegada por los agentes de la autoridad, para averiguar y descubrir el paradero de los efectos robados que acabamos de detallar.

Se alquilan dos espaciosas casas recién construidas y elegantemente decoradas, en la alameda de San Francisco.

Durán razon en la misma alameda, número 31 y 33, almacén de vinos.

Pérdida.—El domingo último por la tarde, se perdió un pendiente de filigrana, desde la calle de Zaragoza por el paseo de Mendez Núñez á la esplanada ó paseo de Los Mártires. Si la persona que le hubiese hallado, desea devolverle, se servirá presentarle en la redacción de este periódico, donde se le darán mas señas y una gratificación.

Almanaques americanos.—Con charadas, adivinanzas, cantares, seguidillas, proverbios, refranes, anécdotas, epigramas, etc. etc. Al precio de dos reales uno, se venden en la papelería de los señores Carratalá y Gadea.

Certámon literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certámon literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 392 páginas, cuyo importe es de ocho reales.

Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probare, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues la Zarparrilla de Bristol como específico para escrófula y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que por mas de un tercio de siglo, siempre ha tenido el mas feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del emisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad vosotros mismos enfermos, lo concerniente á su reputación como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salú, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Aragó.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones,

vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85,000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Curación. 48,614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Curación. 62,986.—La señorita Martín, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por La Revalenta.

Curación. 62,846.—Señor Boillet, presbítero; de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Curación. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 6 sea 4 cuartos la taza.

De Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guáñer hermanos—Alcoy, Rafael Alonso.

Revista contemporánea.—Se ha publicado el número XXVI, cuyo interesante sumario es el siguiente:

La hija de Valenzuela.—Cuento.—Jesús Muruais.

Soneto.—Luis Calvo Revilla.

La historia del materialismo.—II.—Jules Soury.

La teoría del plotaplasma.—Edward Curtis.

La filosofía del señor Nieto Serrano.—II.—F. Romero Blanco.

Ideas sobre la organización del ejército.—Emilio del Perojo.

Tus ojos.—Madrigal.—Jesús Cencillo.

La Suiza.—Juan Fastenrath.

La estatuada sal.—Poesía.—R. Blanco Asenjo.

Fragmentos del Fausto de Goethe.—Teodoro Llorente.

Análisis y ensayos.—Las Geórgicas de Virgilio, traducción de Perez del Camino, y Arte poético del mismo, con un prólogo de D. Manuel Alonso Martínez.—Biblioteca militar: Historia de las campañas de Bohemia ó Italia, por Vial, traducción de Arturo Cotarelo.—Rafael Montoro.

Revista crítica.—M. de la Revilla.

Crónica de Madrid.—L. F. de C. Bibliografía.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Vapor Correo de Alicante, de 260 to-

neladas, c. T. Salinas, de Orán, con efectos á D. J. Mas.

Bergantín italiano Oreste, de 126 ts., c. S. Pavorini, de Cete con 265 pipas vacías á la órden.

De cabotaje.

Vapor Jaime I, de 298 ts., c. G. Medina, de Palma é Ibiza, con efectos.

Pailebot San Antonio, de 75 ts., capitán R. Linares, de Cartagena, con 1,500 cajas petróleo á la Sra. Viuda de Carratalá.

Laud Joaquina, de 50 ts., p. R. Bel, de Tarragona, con 100 cascos vacíos á los Sres. Paes hermanos.

Laud Cardina, de 28 ts., p. L. Olivares, para Torrevieja, con 17,000 kilogramos sal, á D. J. Mas.

Laud Bautista, de 37 ts., p. A. Torregrosa, de Torrevieja, con 21,000 kilogramos sal á D. J. Mas.

Laud Enrique, de 28 ts., p. D. Mari, de Torrevieja, con 18,000 kils. sal á don J. Mas.

Vapor Nuevo Capricho, de 83 ts., capitán A. Millau, de Barcelona, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud San Antonio, de 69 ts., patron P. J. Bosch, para Palma con efectos.

Laud Raimundo, de 49 ts., p. M. Ester, para Arenys, con 42,000 kils. trigo.

Laud Desaparados, de 35 ts., patron C. Botatí, para Santa Pola con 30,000 kilogramos esparto.

Vapor Nuevo Capricho, de 83 ts., patron J. Millau, para Almería y escala con efectos.

SECCION LOCAL.

COLEGIO DE SAN JOSÉ.

La Sociedad que tiene á su cargo este establecimiento, ha creado una escuela superior en donde los niños completan la instrucción recibida en la elemental y adquieren la suficiente preparación para el estudio de las asignaturas de la segunda enseñanza. En esta escuela se estudiarán todas las materias propias de la enseñanza superior que previene la legislación vigente para las escuelas oficiales.

Para proveer la plaza de profesor de esta escuela, se abre concurso, al cual podrán aspirar los individuos que sean mayores de veinte y cinco años y posean el título de maestro superior. Las solicitudes se dirigirán al director del establecimiento y se admitirán hasta el día 25 del corriente. El profesor tendrá casa y manutención en el Colegio y disfrutará una gratificación de 2,400 reales anuales.

Alicante 13 de Enero de 1877.—El director, Antonio Sanchez Alcaráz.—35

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Honorato. SANTO DE MAÑANA.—San Antonio.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 15, 9 noche.

Salaverria nombrado gobernador del Banco.

Confirmase resolucion delegados retirarse viérnes insistiendo Turquía negativa.

Háblase probable salida Barzanallana.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: púrvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de a lomo: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR

Doña María Josefa Rameta

DE GUERI,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Castaños, núm. 12, ALICANTE.

Clases de labores, dibujo, solfeo, piano y canto, con las mensualidades muy convencionales.—Para mas pormenores, las personas que gusten, podrán dirigirse al mismo establecimiento.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y fábrica de BORRELL HERMANOS en los prospectos.—Se ven en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, bañistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumería higienico-medical para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica, Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, cliso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, tafetanes, vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

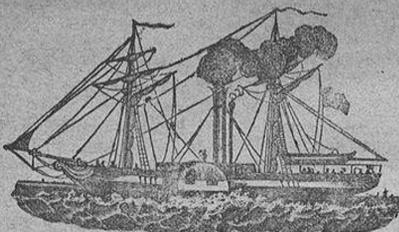
Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abalorios, nitrasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

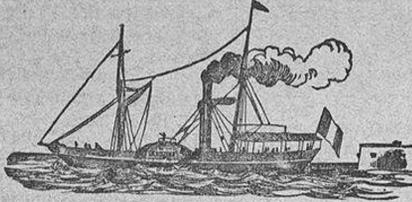
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.



De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES. ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante. A las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO CASTILLA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 del corriente, el vapor español CASTILLA. Admite carga á flete y pasajeros, quienes serán tratados con el esmero que se acostumbra en dicho buque. Para informes dirigirse p6rticos de Xifré, núm. 6, principal y Cristina, 8 bis. Barcelona

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tina, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitimo de Ricord. Pildoras de Morison. de Lafecteur. de Monserrat. preparado en esta oficina. de Haut. Panacea Swains. de Brandert. Zarzaparrilla de Bristol. orientales. de Colbert. saluiferas de Franc. preparada en esta oficina. azucaradas de Bristol etc. etc. Enolaturó depurativo y regenerativo de Padró.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza. CONTRA LA CALVICIE. POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO. En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

El MEJOR DE LOS PECTORALES. PASTA DE JARAMAGO. LA BREVEDAD que cura la tos seca ó húmeda, lo coquen luche, la ronquera ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se los debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja: 4 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

¡GRAN ÉXITO EN PARÍS! VELOUTINE CH LES FAY Polvo de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE. INVISIBLE Y ADHERENTE. Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París en cada caja hay una noticia sobre el uso de la Veloutine. EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Alicante, Sres. Guillen Lopez hermanos.

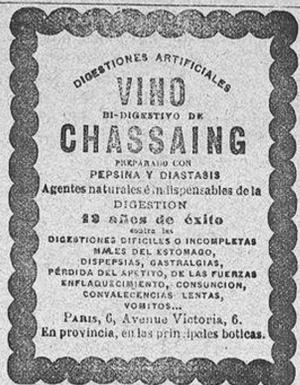
DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica. Traducida al Español. Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 laminas, es el compendio indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle. Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Merly, Serra y Sevilla, 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres. Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonniere, enviandoles 24 rs. en sellos ó libranza de correos.

Preparaciones Especiales DE LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK.



Zarzaparrilla DE BRISTOL, El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalibale en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



AVISO IMPORTANTE. A los señores médicos, al clero los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

LECHE SUIZA CONDENSADA. Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no contiene mas materias estranas que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el más nutritivo para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas más ventajas que la más pura de las leches naturales por ser siempre ligera y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no servir más que para el uso de la lactancia. Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa. Es inalterable para hacer los niños con biberon, así como para la preparacion de mantecas, cremas y demás usos culinarios. Puede extraerse directamente de la lacta sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria como la leche ordinaria. Precio 10 reales la lata de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante: Farmacia de Mis Fort, calle Mayor, núm. 4, frente al paso de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

AVISO AL COMERCIO. P. Camps y compañía de Barcelona, casa especial de comisiones.—Fábrica de naipes. Se reciben órdenes de compra de productos catalanes y extranjeros al 2 por 400 de comision. Aceptacion y negociacion de letras al 1/4 por 400 comision de caja.

BUQUES DE VAPOR. El Vapor francés ANJOU. Saldrá de este puerto el día 18 del corriente para Cette y Marsella. Admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. J. L. Raymundo y compañía.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24. Admite carga y pasajeros.

El Correo de Alicante capitán D. Tomas Salinas, saldrá de este puerto directamente para Oran todos los martes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas Fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, ahones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un error ó acritud de la sangre.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, caled de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo saluifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecedoras de estas Pildoras; con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid. El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está undado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son: 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho. 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion. 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortalecedor como higiénico alimento. 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto. 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869. 6.º Que fue premiado en todas las exposiciones á que concurió con medallas de oro y plata. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

GRAN SALCHICHERÍA ESTREMEÑA

DE LOS SRES. SANCHEZ HERMANOS, PRINCESA, 19, (antes Prim, bajo el pórtico de Ansaldo)

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir copiosos surtidos de los géneros que tienen á su cargo y que recomendamos al público muy encarecidamente por su buena calidad y la gran equidad de sus precios. Detallamos: Jamones dulces estremeños á 9 rs. el kilo por piezas.—Id. id. gallegos á 8 1/2 id. id.—Manteca de Flandes 4.ª calidad á 12 rs. el kilo.—Id. 2.ª á 11 id.—Gruyère legitimo no sea el imitado á 13 id.—Garbanzos legitimos del sauco de buenos tamaños garantizando su fina coadura aunque sea con agua del país, á 40, 45, 48, 50, 56 y 60 rs. arroba.—Arroces superiores á 22, 23, 24 y 25 id.—Las esquisitas morcillas estremeñas, mallorquinas y del país.—Embuchados de lomo y ricos salchichones de todas clases á 24 rs. el kilo de 1.ª, de 2.ª á 22 id.—Esquisitas accitunas sevillanas.—Las acreditadas conservas del Sr. Miralles.—Vinos y licores, tales como Oporto, Madera, Jerez y otros, etc., etc. Omitimos elogiar las buenas calidades de estos géneros, adornándolas de palabras y frases huecas; pues el mejor testimonio es el numeroso público que diariamente favorece á este acreditado establecimiento.

BALSAMO DE PEICLER PERFECCIONADO.

Este balsamo que siendo legitimo produce tan seguros resultados en las quemaduras, úlceras, heridas, oftalmias, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos, etc., le vale á su autor un privilegio exclusivo. Despacho legitimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se los hará una rebaja segun la importancia del pedido. Precio 30 rs. frasco. Tambien se encuentran en este establecimiento el tan conocido Balsamo Arnott para la curacion de los golpes y heridas, el de Ojeda cicatrizante y la tintura de Arnicá cuyas propiedades son bien conocidas. PELETERIA. En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en mantillos piel Moscovita, de Lince y otros; así como tambien en boas s6cotas, ceterales de una y dos caídas ocultas á la inglesa, marroña.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. ALICANTE. en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tina, quemazon, tumores blancos, úlceras sífilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Tambien se encuentran en este establecimiento las pildoras azucaradas del mismo autor, á 40 rs. frasco; el rob depurativo Lafecteur, panacea Swain, Enolaturó Padró, y otros antisifilíticos depurativos de legitima procedencia.